



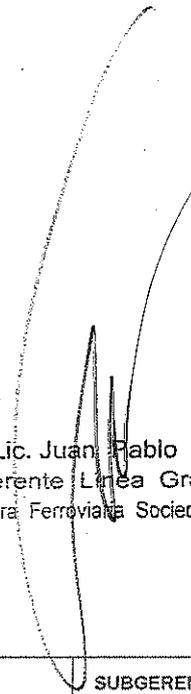
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

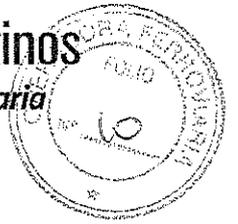
ADQUISICIÓN DE CONTRAGUJAS.

LINEA GENERAL ROCA


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado



Índice

Objeto 3
Materiales a Suministrar 3
Detalle del Material a suministrar 3
Lugar de Entrega 4
Plazo de Entrega 4
Normas y Especificaciones a Considerar 4
Inspecciones 5

ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA/ROCA

ING. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado



Fundamentos

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de piezas de aparatos de vía. El presente concurso es para adquirir contragujas necesarias para la correcta ejecución del programa.

Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de contragujas destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Contraguja 15758 Curva LL	Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387 -- NORMA UNE-EN 13674-1	u.	4
2	Contraguja 15800 Recta RL	Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387 - NORMA UNE-EN 13674-1	u.	2
3	Contraguja 15800 Recta LR	Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387 - NORMA UNE-EN 13674-1	u.	2
4	Contraguja 16141 Curva LL	Plano GVO 850/858-Plano V. Alpine 89141/89062 - NORMA UNE-EN 13674-1	u.	2
5	Contraguja 17767 Curva RR	Plano GVO 720-Plano V. Alpine 88391 - NORMA UNE-EN 13674-1	u.	2
6	Contraguja 17767 Curva LL	Plano GVO 720-Plano V. Alpine 88391 - NORMA UNE-EN 13674-1	u.	2

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA
Especificación Técnica: Placas de presión

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral Roca

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado
INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



Lugar de Entrega

Playa 13:

Vicente Fidel López N°1399, CP1833 Turdera, Lomas de Zamora, Bs.As.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 120 días corridos de comunicada la adjudicación.

Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387	NORMA UNE-EN 13674-1
Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387	NORMA UNE-EN 13674-1
Plano GVO 716-Plano V. Alpine 88387	NORMA UNE-EN 13674-1
Plano GVO 850/858-Plano V. Alpine 89141/89062	NORMA UNE-EN 13674-1
Plano GVO 720-Plano V. Alpine 88391	NORMA UNE-EN 13674-1
Plano GVO 720-Plano V. Alpine 88391	NORMA UNE-EN 13674-1

Grado de acero		Rango de dureza (HBW)	Descripción
Designación del acero	Numero del acero		
R260	10.623	260 a 300	No aleado (C-Mn) Sin tratamiento térmico

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas

ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. de
Operadores Ferroviarios S.E.
LINEA ROCA

ING. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
COORDINACIÓN GENERAL



y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


ING. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado